

D. Juan de la Cueva y Codrini que ha atraído, después de sus propios experimentos y trabajos, la atención del mundo entero sobre el autogiro de su nombre e invención, de cuyos ensayos y adquisición se ocupan actualmente Inglaterra, Francia y otras naciones y que ha merecido recientemente que prescindiendo de requisitos burocráticos el Gobierno de S. M. habilite los créditos necesarios para proseguir la construcción de un aparato en atención a consideraciones altísimas referentes a la defensa nacional y a los progresos de la navegación aérea. Por tan fundados motivos se confiere al nombrado individuo el título de Socio de Mérito de esta Real Corporación, que se le comunicará inmediatamente y se consignará después en un acta que se comunicará a la sesión de que certifico.

Dij. de Navarra

J. Manuel Genta y Parinas

Señor ordinaria del día 2 de Mayo de 1926

- Señores:
- Director
- Lopez Eusebio
- Perez Inverniz
- Blanca Garcia
- Victoria
- Gilabert
- Orto
- Diego Velasco
- Rebordora
- Canovas
- Gony
- Secretario

En la ciudad de Murcia a 2 de Mayo de 1926, reunido en el orden de acta de esta Real Sociedad Económica los Srs. Socios asistentes al margen y previa citación, para celebrarse sesión ordinaria bajo la presidencia del Director Ilustre Sr. D. Emilio Diez de Revenga y Merino y siendo la hora llamada en la convocatoria por el dicho Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Dada lectura del acta de la anterior y siendo conforme, fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a un B. L. In. del Sr. Presidente a la Excmo. Diputación provincial en el que da las gracias y acusa recibo de las 25 pesetas con que esta Real Sociedad ha contribuido a la suscripción abierta para el homenaje a los aviadores españoles que han verificado el notable vuelo España - América. El Sr. Presidente manifestó que intapestando los sentimientos de la Corporación creyó oportuno acudir a esta suscripción con la cantidad referida a nombre de la Sociedad, y está acordado aprobar la determinación